



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

Santo Domingo, D. N.,
26 de junio, 2015.

Señores:
DOMINION VOTING SYSTEMS

Ref.: JCE-CL-LPI-01-2015

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación de la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que la Comisión Técnica Evaluadora concluyó la validación y evaluación de documentos y propuestas técnicas, presentadas por los oferentes que intervienen en la licitación de referencia, comprobándose que hasta el momento, las omisiones e inconsistencias que existen en su propuesta no implican su inhabilitación para hacer la demostración del funcionamiento de la misma.

En virtud de lo anterior, les otorgamos la condición de **“Oferente Habilitado”** para hacer una demostración presencial de la **solución de escrutinio** ofertada por esa empresa, mediante la presentación física del equipo y programa, el cual deberá contener todas las características indicadas en su propuesta técnica, sin adicionar ninguna otra que no esté contemplada en la misma.

El sorteo de turnos, previsto en el Pliego de Condiciones Específicas, para establecer el orden en que los habilitados harán las demostraciones de equipos, se realizará a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día 3 de julio del presente año, mientras que la demostración se hará los días 14 y 15 del mismo mes, en horario que se informará en el acto de sorteo.

Notas:

1. La puntuación alcanzada hasta este momento, por esa empresa, será informada durante el acto de sorteo de turnos.
2. El protocolo a emplear para la demostración, les será remitido oportunamente.
3. El sorteo de turno se realizará en presencia de un notario público.
4. Las empresas que por cualquier motivo, no se hagan representar en el sorteo de turnos, de todos modos, tendrán participación en el mismo y serán informadas sobre el turno que les corresponderá.

Atentamente,


DR. LUIS RAMÓN CORDERO
Presidente

CL/lg.-


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

FO08(PO-PRE-006)01